

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio

- 36** *RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2018, del Director General del Medio Ambiente, por la que se somete a información pública la documentación de la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada relativa a un proyecto de “Incorporación del proceso de lohexol (IHX)” y el Estudio de Impacto Ambiental relativo al referido proyecto, de la instalación de “Fabricación de productos farmacéuticos de base”, sita en avenida de San Pablo, número 27, en el término municipal de Coslada, promovida por “Justesa Imagen, Sociedad Anónima” (expediente: ACIC-AAI-4.005/17).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, y en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la documentación de la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Ambiental Integrada relativa a un proyecto de “Incorporación del proceso de lohexol (IHX)” y el Estudio de Impacto Ambiental relativo al referido proyecto, de la instalación de “Fabricación de productos farmacéuticos de base”, promovida por “Justesa Imagen, Sociedad Anónima”, con domicilio social en avenida de San Pablo, número 27, código postal 28820, en el término municipal de Coslada (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través de la página web www.madrid.org, en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, y en las dependencias del Ayuntamiento de Coslada, y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 26 de febrero de 2018.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 16 de julio de 2015), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/7.153/18)

